

ANTROPOLOGÍA POLÍTICA Y CRIMINOLOGÍA.
ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOMINIOS EN EL CONTROL
DE LA "OTREDAD".

Sofía Tiscornia *

Acerca de la historia de este artículo

Los antropólogos docentes e investigadores, casi por regla general, debemos diversificar nuestras fuentes de ingreso, a fuer de reproducirnos como tales. Es decir, no podemos ser sólo docentes e investigadores en el ámbito exclusivo de la academia. Ello, claro, tiene consecuencias de la mayor relevancia para la investigación y la práctica científicas. Así se impide -relativamente- la formación de un *habitus* exclusivo, como parece suceder en los países centrales en donde, en buena medida, la clave de la investigación es la reproducción del grupo. Esta limitación suele ser positiva: necesariamente vincula al antropólogo con otras profesiones, otras instituciones, otros lenguajes. Es mi caso.

Hace aproximadamente tres años, realizando un asesoramiento para un organismo de Derechos Humanos conozco a una abogada, ex-jueza: Alicia Oliveira. A través de serias charlas, comentarios descuidados, trabajos compartidos, voy sospechando primero y descubriendo después que, en pleno centro de la ciudad, hay un "Palacio", presidido por una "Corte" que gobierna un número limitado de feudos. En las "cámaras" del Palacio se estudian y discuten antiguos códigos con algunas pocas computadoras. Un sistema jerárquico de extrema rigidez obliga a los habitantes del Palacio

a un lenguaje y glosa herméticos y exclusivos. Los complejos ritos de pasaje y consagatorios que ordenan el movimiento social están acompañados por un habla arcaica y sumamente respetuosa y cortés. En el Palacio hay salas con alfombras de Persia y sillones de cuero de la antigua Rusia -la imperial-. Pero hay también pasillos intrincados, sólo para el tránsito de iniciados. Los pequeñísimos feudos guardan miles de papeles foliados y polvorientos que narran historias exóticas e inexplicables -por su crueldad-. El origen de estas historias es confuso y siempre se escamotea. Descubrí también -y este descubrimiento me produjo un pavor lovecraftiano- que, en el subsuelo, exactamente en "las leoneras", guardan a quienes consideran subhumanos. Con estas desgraciadas víctimas propiciarán las ceremonias diarias del Palacio (convirtiéndose, obvio es decirlo, en la legitimación de la existencia de semejante Arquitectura). Hablo del Palacio de Tribunales y del Sistema Penal.

Aunque estaba en otra investigación (más clásicamente antropológica: zona rural, pescadores de río, cooperativas) comienzo a leer la ciencia que semejante Poder ha constituido en Saber: la Criminología. Y entonces descubro estrechos parentescos con nuestra disciplina. Convergencias no sólo teóricas, sino, fundamentalmente, políticas. Quiero decir: los primeros discursos de ambas ciencias (aunque aún no estuviesen constituidas como tales) se desarrollan como teoría política. Discursos acerca del orden social, del buen gobierno, de la riqueza de las naciones, de los orígenes de la sociedad (de la sociedad burguesa). Se trata de discursos políticos y de convergencias políticas además, respecto a sus objetos constitutivos: aquello o aquellos -individuos, grupos o sociedades- que cuestionarán activamente o por su sola existencia, el nuevo orden social. Aquellos grupos, clases o sociedades enteras que debían necesariamente ser disciplinas y vigiladas por el Capital.

Pero, sin embargo, no sólo se trata de coincidencias. Creo comprobar también profundas divergencias. Esa reflexión es parte de la materia de este artículo. La otra parte de la materia de este artículo tiene como objetivo problematizar la cuestión de la construcción del análisis político en antropología. En este proceso de construcción el lugar -ficcional u ontológico- que adquiere "la primitividad" como categoría de análisis de modelos teóricos clásicos, va contestando problemas cuya vinculación con la criminología -de la que hablaríamos más arriba- es muy sugerente.

Algunas aclaraciones previas

ANTROPOLOGÍA POLÍTICA Y CRIMINOLOGÍA: ACERCA DE [...]

Todos sabemos que la investigación de campo es la marca de nuestra identidad académica. Que el "extrañamiento" de la realidad es el fundamento de la perspectiva antropológica. En la disciplina hemos reflexionado acerca de la unidad contradictoria que signa la relación del antropólogo con el mundo: la experiencia de la aproximación y el distanciamiento. Nuestro saber se reproduce, y nos socializamos académicamente cotidianizando lo exótico y exotizando lo cotidiano (como explicara el maestro Da Matta, como retomara Gustavo Lins Ribeiro, entre otros). Como intentamos hacer en la breve desnaturalización del "Palacio". Este ejercicio -que nos distingue de los sociólogos, de los trabajadores sociales, de los politicólogos, y mucho más aún de los criminólogos-, este ejercicio digo, que nos hace hábiles en el análisis de la cotidianidad y las costumbres como tramas cuya clave es significada en las relaciones contradictorias entre las normas y las prácticas, tiene su historia y es bueno recordarla:

Si nos remontáramos a los orígenes positivistas del pensamiento antropológico, es posible reconocer tres universos que fueron materia de la disciplina: los pueblos "primitivos" (la otredad del occidente colonizador), "los criminales y delincuentes" (la otredad en el seno de occidente) y los restos materiales (la otredad del pasado remoto). El primer universo fue disciplinado en el mundo académico por la etnología y la antropología cultural. El segundo por la antropología forense, la antropología criminal y la antropología física. El tercero, por la arqueología y la paleoantropología. Sin embargo, los objetos positivos convocados a construir una "ciencia del hombre" son capturados por dominios diferentes del saber. La Criminología, la medicina legal y la ciencia penal ejercerán el poder sobre los delincuentes. Los "primitivos" constituirán el objeto exclusivo de la Antropología. La primitividad y el salvajismo, en cambio, serán categorías compartidas.

Cuando el status del objeto positivista (la primitividad y el delincuente, ya que la domesticación de los restos materiales sigue, obviamente, otro camino) es seriamente cuestionado en su realidad ontológica y es develado como construcción sesgada cuyo discurso está hablando de otras cosas, vuelve a converger -en métodos, abordajes, mundos conceptuales- la problemática de estos "otros" desde una perspectiva antropológica. Por otra parte se han adosado otros primitivos y delincuentes: los campesinos y los pobres. Porque con nosotros mismos, con nuestras culturas tenemos -aunque cada vez menos- aún ciertos reparos.

Acerca de la historia de "los otros" (ese equívoco nosotros). La colonia, las instituciones de secuestro y el saber antropológico

La historia de la otredad científica no se remonta a Herodoto, ni es patrimonio de las sociedades pre-capitalistas. Incluso es relativamente dudoso que una buena parte de la intelectualidad del Tercer Mundo haya colaborado en esa historia (y es bueno recordar que aquella intelectualidad que se identifica con el "nosotros" occidental ha sido tratada muchas veces como una "otredad" más).

La historia de la otredad como objeto científico aparece con el surgimiento de las ciencias del hombre. En aquel largo, complejo período en el que la clase burguesa conquista el poder político asumiendo el papel de clase dominante. En el que se opera la distinción entre sociedades dominadas por un sistema político de naturaleza legal-racional opuesta a sociedades "aún" dominadas por una matriz tradicional de distribución del poder. En el que la ciencia hace legítima e incorpora al sentido común la distinción entre sociedades pre-racionales y sociedades racionales, tradicionales y modernas. En el que definitivamente se instaura el Estado como árbitro de los conflictos sociales. En el que las instituciones del Estado y la organización del trabajo en la fábrica encarnarán la fuerza y los valores que disciplinarán el Trabajo.

¿Quiénes son los otros?. "Los otros" para el proyecto científico positivista son siempre, en algún nivel, en algún lugar, un objeto a indagar. Objetos en observatorios sociales, observados, controlados y finalmente expropiados de prácticas y saberes por observadores profesionales.

"La ciencia, como el producto intelectual general del desarrollo social, se presenta aquí mismo como directamente incorporada al capital (la aplicación de la misma como ciencia separada del saber y la destreza de los obreros considerados individualmente, al proceso material de producción) y al desarrollo general de la sociedad, por cuanto la usufructúa el capital enfrentándose al trabajo y opera como fuerza productiva del capital contraponiéndose al trabajo, se presenta como desarrollo del capital y ello tanto más por cuanto para la gran mayoría ese desarrollo corre a la par con el desgaste de la capacidad de trabajo" (Karl Marx; 1985:95)

Así las ciencias sociales, integrantes de la ciencia en general, pero cuyos objetos son grupos humanos, se plantearán, -entre otros problemas a resolver- la cuestión del control social y político. Control social y político que asume distintas denominaciones y responde a

diferentes preguntas según contextos y coyunturas particulares. Y, según también cuál sea el objeto indagado. Y según cuál es el grupo humano excluido y por lo tanto, "especie" de observación. Y aquí sin dudas se expresa el parentesco entre la criminología positivista y la antropología clásica: sus objetos serán aquellos hombres que resisten o cuestionan el Contrato fundante del nuevo orden político, los "delincuentes" (aquellos que atentan contra la propiedad o aquellos que atentan contra el Estado) y los "primitivos" (aquellas sociedades diferentes a Occidente, pero, y esto es fundamental, diferentes en el mismo territorio que es el objeto de ocupación, de colonización occidental). Pero en la constatación del parentesco se reconocen también profundas diferencias. Para señalarlas hay que volver también al tema que nos ocupa: la cuestión del poder, en este caso del poder que determinados saberes invisten.

Zaffaroni (1990) -penalista y criminólogo- propone la existencia de un saber/poder que Foucault -dice- no analiza en profundidad: el antropológico. Discurso que -explica- nace como superador del discurso colonialista teocrático. Y que se construye en torno a una institución total, una institución de secuestro de alcances colosales: la colonia. En esta interesante hipótesis, Zaffaroni explica que la colonia entendida como institución total se reproduce en ejercicios de poder que privan a sociedades enteras de autodeterminación, asumiendo el gobierno político, sometiendo a los institucionalizados a sistemas productivos en beneficio del colonizador, imponiendo idioma, religión, valores; destruyendo las relaciones comunitarias, considerando a los habitantes subhumanos necesitados de tutela, y, finalmente, justificando como empresa piadosa cualquier empresa genocida.

Así como la cárcel o el manicomio someten a los individuos, en una disciplina cotidiana que implica el cambio de códigos de lenguaje, de jerarquías, de comportamiento, de vestimenta, la empresa colonial puede leerse en esta clave de las instituciones de secuestro. Porque en la lógica de la guerra capitalista el resultado no es sólo la conquista y el sometimiento servil. La empresa colonial somete a sociedades enteras al cambio de métodos y disciplinas de trabajo, lenguajes, códigos morales, jerarquías políticas.

Así como los campesinos sin tierra, los artesanos expropiados, los pobres de las ciudades europeas deben ser disciplinados para devenir clase obrera en una sociedad vigilada, individualizada por el poder anónimo y funcional en la metáfora del panóptico de Bentham; así, las sociedades americanas y africanas deben, al menos, perder su identidad (ya que la operatoria primera fue cuestionar la "humanidad" de estas sociedades).

Deben encontrar su lugar en aquella escala jerárquica que la razón occidental estaba construyendo: el pasaje evolutivo del salvajismo a la barbarie, de la barbarie a la civilización.

Sin embargo, y es aquí donde discrepo con Zaffaroni, no es la antropología el saber disciplinario, el instrumento de acumulación de un saber específico, de técnicas de registro, métodos de observación que organizan y ponen -al decir de Foucault- en circulación prácticas y discursos que forman saber y conocimiento, que ejercen un poder concreto de dominación. Y ello es así porque mientras el derecho penal, la medicina legal, la medicina y la psiquiatría son saberes cuyo ejercicio de poder está fuertemente legitimado en occidente, la antropología social y la etnología son saberes eminentemente cuestionadores y cuestionados. Sospecho que su anclaje en la constatación de la validez de la diversidad cultural, en la legitimación de la "visión de los otros", en la polémica -en definitiva- sobre la racionalidad como resultado de la interpretación transcultural, es la piedra de toque -ahora también- de la diferencia.

Creo poder demostrar esta aseveración apelando al momento fundante de la antropología como ciencia social: el evolucionismo de Morgan. Pero para ello será necesario hacer referencia antes al lugar otorgado a "la primitividad" en el análisis político clásico. ¿Por qué? Porque a mi entender se configuran allí, en esa reflexión de la razón occidental, conceptos claves cuya significación permite no sólo comprender a Morgan, sino comprender esa ambigüedad antropológica que la distancia de los mecanismos científicos disciplinarios vis a vis la criminología o la psiquiatría positivistas.

Acerca de la efectividad de las "ficciones". La primitividad como recurso argumental: del estado de naturaleza al contrato social

Podemos distinguir dos cuestiones en esta apelación a la primitividad en el análisis político. Una, que refiera a la "organización primitiva" y "el gobierno primitivo" como indagación respecto a los orígenes de una humanidad que se legitima en la burguesía en ascenso. La apelación a los orígenes tiende más a encontrar los ancestros en un pasado remoto que en la creación divina, o en la delegación divina del poder. Otra, en la que la apelación a la organización primitiva juega más el papel de contrastación con el nuevo orden. Es en esta segunda donde se patentiza más claramente el carácter ficcional de la primitividad. Ambas dan cuenta de **problemas previos** que se plantean desde esa gran matriz de pensamiento que es el liberalismo clásico: el problema del orden social y el problema

de la protección de las libertades civiles (de las libertades de la burguesía en ascenso, en lucha aún con el orden feudal).

Ahora bien, estos pueblos primitivos, sociedades diferentes a la sociedad colonizadora, tienen, han tenido, obvio es decirlo, realidad concreta. Sin embargo, la primitividad y la diferencia -la otredad- han sido, paralelamente, recursos argumentales, ficciones organizacionales, construcciones elaboradas para hablar del propio orden, de la propia organización, en fin, hablar del "nosotros", legitimarlo. Por ello es necesario analizar estas construcciones en sentido positivo, entenderlas como ficciones organizativas, es decir, como formas de organizar la realidad, haciéndola inteligible a nuestro entendimiento al darle significado. Una ficción organizativa no se mide por su grado de veracidad -de la que por supuesto presume-, sino por las consecuencias que pensar de esa manera tiene para la acción. Por ello, la ficción organizativa no debe medirse por la cantidad de datos objetivos que la avalen, sino por las consecuencias que pensar de esa manera trae para el análisis y la acción política (Yarnuzzi, M.: 1990).

Ello torna interesante la pregunta acerca del lugar que la teoría política que funda la lógica del contrato otorga a la primitividad. De cómo la primitividad se trastoca en un recurso argumental, de cómo este recurso argumental es una ficción organizativa de vastos alcances. En Hobbes, como en Locke y Rousseau -los teóricos clásicos del contrato y el Pacto- la apelación a la sociedad primitiva -aunque con muy diferentes cargas valorativas- es siempre una apelación a un estado a superar, a un lugar en el que la civilización, la fundación de lo social, aún no se encarna. Es el lugar de la incompletud, de las ausencias, de lo inacabado. De ahí la fuerza de su apelación.

El reconocimiento de la "humanidad" de los primitivos, es cierto, los convierte en hombres. Pero, al mismo tiempo, les sustrae el reconocimiento de "igualdad" política al colocarlos en el lugar previo, anterior a la fundación de la sociedad. Claro, este reconocimiento hubiese invalidado absolutamente la fuerza argumentativa del pensamiento liberal. Y, al mismo tiempo, esta sustracción es la puerta que abre la posibilidad a la necesidad del control político de aquellos que -sí hombres ahora, pero no sociedades políticas aún- cuestionan con su existencia -y su resistencia- el nuevo orden de dominación.

El evolucionismo: Morgan. La taxonomía social y política. La legitimidad de la otredad

Como bien señala Duvignaud (1977:51), Lewis Morgan -su trabajo antropológico- es contemporáneo al aniquilamiento final de los pueblos indígenas de las llanuras norteamericanas, contemporaneidad signada por hechos claves: el aniquilamiento es resultado de la guerra, pero también de la matanza de bisontes "para alimentar a los obreros que construyen la línea del ferrocarril de la Union Pacific". Contemporáneo de la legitimación protestante de la conquista del Oeste. Aquí la discusión se retrotrae a la humanidad o no de los miembros de las sociedades indígenas o a la esencialidad demoníaca de los pueblos americanos.

Morgan es casi contemporáneo, asimismo, a los trabajos de Frederick W. Taylor acerca de la "Administración Científica": la adaptación del trabajo a las necesidades del capital en las fábricas. Como señala Braverman (1987:107) el taylorismo "se introduce en el lugar de trabajo no como el representante de la administración patronal enmascarada con los arreos de la ciencia". En un movimiento opuesto casi punto por punto, a nuestro entender, a la metodología que inaugura Morgan, el taylorismo va a resultar en la expropiación eficaz del saber obrero. "Los obreros no sólo pierden el control sobre sus instrumentos de producción, sino que ahora deben perder el control sobre su propio trabajo y la forma de ejecutarlo" (1987:143).

Pero claro, acabo de introducir un actor/argumento no adelantado en la discusión: el taylorismo. Sin embargo en esta gestión política de las ciencias desde donde se operan gran parte de los mecanismos -también políticos- de exclusión/inclusión de saberes, de grupos humanos y de verdades, ¿no son acaso la prisión y la ciencia del crimen las sabias depositarias de esa operatoria de exclusión de aquellos que la inclusión de la fábrica y la disciplina del trabajo no absorbe (no deglute)?

Podría argumentarse, claro está, que la expropiación del "saber primitivo" de las culturas de las sociedades americanas, estaba ya concluido mediante la empresa genocida. Que los sobrevivientes eran ya "controlados" en Norteamérica, más tarde en Canadá, mediante su alojamiento en reservas (éstas sí virtuales resultados del Pacto y el contrato), y que Morgan y la antropología concomitante parecen más la obra de coleccionistas exóticos de "especies" extintas, que los representantes de una disciplina encargada de cuestionar desde lógicas diferentes la lógica -la razón- occidental. Sin embargo, la fuerza de mi argumentación para señalar las diferencias en la construcción de dominios científicos

respecto a la "otredad", encuentra validez en la constatación de aquello que podríamos denominar "posicionamiento" del investigador frente a su objeto. Aun cuando ninguno se sustraiga del amplio abrazo de la metodología positiva.

A Lewis Morgan y a Cesare Lombroso los une su pasión clasificatoria. Al primero, la tipología de sociedades, al segundo, la tipología de delincuentes. Pero, en el enfrentamiento metodológico entre criminología y antropología positivistas, el contraste es claro. La distancia estructural, la marcación de límites sociales entre el criminólogo y el delincuente es transparente. Como bien señala Pavarini (*op. cit.*:53), aunque el objeto de la criminología positiva es la investigación de las causas de la criminalidad, su interés -y su práctica científica- se reduce a la descripción y análisis de los delincuentes detenidos. Dice Pavarini: "[...] la criminología positivista se interesa por un objeto (la criminalidad) resultante de una doble selección, la operada por las definiciones legales de la criminalidad y la puesta en práctica por los aparatos de control social (magistratura, policía, etc.). [...] el criminólogo no conocerá nunca el fenómeno de la prostitución; podrá sólo conocer algunas mujeres que han cometido acciones contrarias a las buenas costumbres o que han tenido la desgracia de haber sido condenadas por un juez a la pena de cárcel" (*op. cit.*:54).

El antropólogo positivista-evolucionista, al igual que el "administrador científico" taylorista, en cambio, operarán un acercamiento cualitativamente diferente al equivalente antropológico o administrativo del fenómeno de la prostitución. F. Taylor trabaja dentro de la fábrica, en relación directa con los obreros. Morgan también trabaja dentro de algunas sociedades que está situando en su paradigma progresivo. Taylor maneja, como un obrero, la jerga de los obreros; Morgan aprende el idioma de los iroqueses. Taylor decodifica maníacamente procesos de trabajo. Morgan decodifica sistemas de parentesco, explicita organizaciones políticas. Y Morgan despliega su descubrimiento en un arco de tiempo que iguala a los griegos con los iroqueses, y al salvaje con el civilizado.

A diferencia de Taylor, la obra de Morgan parece más una restitución en tanto apelación a la lógica interna de pueblos diferentes, que un movimiento de enajenación. Morgan se encarga de dar lugar, en un mismo movimiento hacia la civilización, a aquellas sociedades que -de hecho-política e ideológicamente quedaban afuera (aunque económicamente fueran condición de posibilidad del capitalismo). La empresa de Morgan -al menos en el aspecto que a nosotros nos interesa- consistió en plantear una secuencia progresiva, acumulativa y lógica del desarrollo de las sociedades

humanas donde encontrarán explicación, validez, y, ¿por qué no? legitimación las sociedades diferentes, las sociedades primitivas. Del salvaje de ficción al bárbaro (porque el primer estadio del salvajismo Morgan debe suponerlo, no exactamente como los teóricos del contrato, pero sí con la misma fuerza explicativa) y del bárbaro al civilizado, se trata del mismo hombre. La identidad de lo humano es el gran aporte del evolucionismo de Morgan.

Morgan va a definir dos grandes tipos de formas de gobierno, que señalan la línea divisoria entre la barbarie y la civilización. Ellas son: *societas* y *civitas*. En la primera, la organización social se estructura en *gens*, clanes o tribus; el gobierno está basado en las personas y en relaciones puramente personales. La acción de gobierno -la permanencia del orden social- se efectiviza a través de la *gens*, el clan o las tribus, mediante relaciones personales. En la segunda -*civitas*- la organización -ahora sí política- está basada en el territorio y la propiedad, y el gobierno actúa a través de relaciones territoriales. Es la aparición del Estado. Esta institución es la que mantiene el orden social, es el reaseguro de la protección de las personas y la sociedad. Desde esta oposición (relaciones personales/relaciones territoriales; sociedad antigua/sociedad moderna) se construirán, aun desde teorías críticas del evolucionismo, las tipologías políticas y las tipologías de sociedades: Durkheim, el estructural funcionalismo británico, y aun el marxismo engelsiano.

Es cierto, Morgan olvidó incluir la esclavitud en el estadio de la civilización: esta contemporaneidad hubiese hecho trizas su modelo. Es cierto, plantear las relaciones territoriales como una de las variables definitorias para distinguir entre organizaciones sociales y políticas es negar a las primeras una condición de identidad posiblemente universal. Pero (y este pero trasciende a Morgan), el movimiento de inclusión en la razón occidental y en la política como ciencia del orden social que la antropología comienza a operar desde la actitud de comprensión hacia la otredad, es cualitativamente diferente al movimiento de exclusión que el evolucionismo biologicista, la penitenciaría y el manicomio imponían progresivamente en ejercicios de poder devastadores a inmensos grupos humanos.

No quisiera terminar este artículo en lo que pareciera una defensa exaltada del evolucionismo de Morgan o de la perspectiva antropológica. Quiero sí pensar que con las herramientas de su época -conceptos, sentido común, valores- un pensador no genial, un pensador que no pudo poner a Hegel de cabeza, pudo sí plantear, justamente desde esas herramientas,

la legitimidad de la otredad.

Conclusiones

Este concepto de identidad de lo humano que -como dijéramos- plantea Morgan y reconoce la antropología posterior, está fuertemente vinculada a aquella idea de "igualdad" que mentáramos antes: la igualdad que permite pactar libremente a los hombres en el mercado. Pero la diferencia radica en que los pueblos de las llanuras, como las sociedades andinas, como los pueblos africanos, no accedieron al Pacto primigenio, no fueron virtuales partners en el contrato. Fueron sí actores de una "primitividad" que, a pesar de Morgan y la antropología, a pesar de la demostración lógica, científica -y por qué no humanista- de su legitimidad, actuó políticamente. En ese actuar políticamente fueron emparentados con el objeto criminológico: los delincuentes, y, en especial, con la "delincuencia" (en especial la anarquista) con quienes compartieron atributos y categorías científicas. Y es muy interesante destacar que actúa aún hoy y bajo otras identidades. Aún y a pesar de continuar sobrellevando aquellos atributos que la matriz liberal les adjudicara y adjudica: la violencia, la escasa disposición de las leyes, al orden, al gobierno de las hoy democracias avanzadas.

Así, finalmente, propongo volver a la pregunta acerca de cómo ciertas categorías científicas -en este caso la "primitividad", pero también la "delincuencia" y los pares de oposiciones concomitantes: tradicional/moderno, bárbaro/civilizado; orden/subversión, etc.- mantienen hoy fuerza política. Es a éstos -que somos hoy también nosotros- aún primitivos y aún subversivos en algún lugar del análisis político, actores de "democracias en transición", de "gobiernos autoritarios", de "regímenes dictatoriales", en oposición a los actores de "democracias avanzadas", a quienes nos corresponde indagar, desde la compleja metodología de reconstrucción de memorias vencidas pero vigentes, que la antropología inaugurara. Que cabe indagar, digo, acerca de la otra historia de la primitividad y el control social. Aquella otra historia que descubrirá, como plantea Marí, que: "[...] al indagar por las causas del conflicto social, la historia de las ideologías y controles sociales pone el acento preponderante en los mecanismos -y sus funcionamientos específicos- llevados a la práctica por una sociedad dada para pacificar el conflicto social, sin alterar las bases de la desigualdad social que la caracterizan. [...] Una de las claves que arroja la historia de las ideologías y controles sociales es hacer pensables y explícitas las particularidades

SOFÍA TISCORNIA

de este nexo entre desigualdad social y seguridad, excluido del análisis y velado por definición en el seno mismo de las ideologías que se producen para negarlo." (1989:CCCXCIII)

* Docente en la cátedra de Antropología Sistemática I,
Departamento de Ciencias Antropológicas. UBA
Investigadora del Instituto de ciencias antropológicas,
Sección Antropología social. Facultad de Filosofía y Letras. UBA

NOTAS

¹ Me refiero explícitamente a una condición de posibilidad entre otras. Quiero decir, elijo en uso de las facultades que la profesión científica provee: arbitrariamente. No digo que los universos que propongo son la única referencia a la cuestión del origen que, sin duda, es muchísimo más compleja, pero sí sostengo que estos universos son extremadamente sugerentes para el análisis del proceso de construcción de una antropología política. Por otra parte, bueno es recordar que *La sociedad primitiva* de Lewis Morgan se publica en 1877 y *El hombre delincuente* de Lombroso en 1876.

² Este "develamiento" fue realizado por el marxismo antes e incluso contemporáneamente al auge positivista y funcionalista. Pero no estoy hablando de la ciencia y el conocimiento cronológicamente. Trato de hablar de los efectos políticos, y de los efectos de verdad de los paradigmas científicos.

³ Es común admitir que la Ciencia propone a la indagación, además de los universos que señalo -los delincuentes y los pueblos primitivos-, a los locos -la locura. No lo contemplo en esta artículo porque entiendo que el tratamiento positivista científico de la locura, aunque tiene parentescos importantes con la antropología y la criminología, no atiende de manera tan explícita el análisis de la dimensión política.

⁴ Claro que, desde este punto de vista, podríamos también afirmar que la fábrica es una institución de secuestro en el industrialismo y hasta la introducción definitiva del taylorismo y del fordismo al menos en los países centrales. Por otra parte, en *Las palabras y las cosas*, aunque hablando de una antropología claramente estructuralista francesa, Foucault da interesantes argumentos en cuanto a los efectos de verdad de la antropología.

⁵ Axel Lazzari, en un trabajo reciente (1991) señala, citando a Frankenberg, la cuestión de la "reapropiación antropológica de los viejos

temas de la sociología clásica vis a vis el pasaje de la sociedad a la comunidad, del status al contrato, etc. Y al respecto dice: "Esta antropologización es la conquista de un inmenso laboratorio (que esta vez supera los límites del imperio británico) en el que los antropólogos viendo como se les hace experimentar a los 'otros' los valores de Occidente y exponiéndose ellos mismos a dosis controladas de valores exóticos, interpretan sobre sus virtudes y méritos relativos". (pág. 5) Este ejercicio de "experimentación" es - sin duda- impensable en los Criminólogos.

⁶ Sólo pretendo demostrar que el punto de partida de la antropología -aun como ciencia positiva, aun como disciplina en el sentido de Foucault- es sugerentemente diferente al de la criminología, la ciencia penal y la psiquiatría legal. Sería absurdo intentar colocar a la antropología fuera de aquellos "proyectos político-estratégicos" (en el sentido de A. Argumedo) cuya implementación ha tenido como condición la dominación de las sociedades de América, Asia o África, denominadas "extrañas", "primitivas" o "salvajes".

⁷ Seguramente es posible encontrar paralelismos sugerentes entre el sistema Auburn y la organización científica taylorista. Pavarini, en la parte II de *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario*, aunque no aborda el análisis desde este estricto punto de vista, da suficientes elementos para una reflexión en este sentido.

⁸ Por otra parte, no olvidemos que la defensa que realiza en el Congreso de los EEUU de los derechos a la tierra de los séneca, le vale la adopción de este pueblo, que lo adscribe al clan Hawk, otorgándole el nombre de Tayadaowukuh, que significa "puente que enlaza una separación." (Lisón Tolosana, C.:1971)

BIBLIOGRAFÍA

- ALCIRA ARGUMEDO, *Los laberintos de la crisis. América latina: poder transnacional y comunicaciones*, Bs. As., Puntosur/ILET, 1984.
- R. BERGALLI, E. MARÍ (comp.), *Historia ideológica del control social. España-Argentina. siglos XIX y XX*, Barcelona, PPU, 1989.
- H. BRAVERMAN, *Trabajo y capital monopolista*, México, Nuestro tiempo, 1987.
- J. DUVIGNAUD, *El lenguaje perdido. Ensayo sobre la diferencia antropológica*, México, Siglo XXI, 1977 (Primera edición: 1973).
- M. FOUCAULT, *Microfísica del poder*, España, La Piqueta, 1980.
Las palabras y las cosas, México, Siglo XXI, 1978.
- AXEL LAZZARI, *Panorama de la Antropología Política del clientelismo*, mimeo, 1991.
- K. MARX, *El Capital*, México, Siglo XXI, 1985, libro I, cap. VI .
- D. MELOSSI y M. PAVARINI, *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*, México, Siglo XXI, 1987.
- L. MORGAN, *La sociedad primitiva*, España, Ayuso, 1971. Con prólogo de Carmelo Lisón Tolosana.
- M. PAVARINI, *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, México, Siglo XXI, 1988.
- S. TISCORNIA y A. LAZZARI, *Manual de recomendaciones para el uso del*

SOFÍA TISCORNIA

Taller de Antropología Política, mimeo, 1991.

- Ma. DE LOS ANGELES YANNUZZI, *Creencias y política: el caso del PI ante las Malvinas*, Ponencia presentada en el III Congreso de Antropología Social, Rosario, mimeo, 1990.
- E.R. ZAFFARONI, *En busca de las penas perdidas*, Bs. As., Ediar, 1990.